(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 045 115**

(21) Número de solicitud: U 009903133

(51) Int. Cl.[7]: E06C 9/14

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **10.12.1999**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2000**

(71) Solicitante/s: **Eduardo Cánovas Molina**
C/ Leopoldo Alas Clarín, s/n
30160 Las Lumbreras, El Esparragal, Murcia, ES
Juan José Alcázar Baños, Ramón Ruiz Hernández, Cristóbal Alcázar Baños, David Martínez Miralles, Lucrecio Ros Gómez, Lucrecio Ros García, Juan Carlos Ros García, Angelino A. Ros García y Roberto Ros García

(72) Inventor/es: **Cánovas Molina, Eduardo; Alcázar Baños, Juan José; Ruiz Hernández, Ramón; Alcázar Baños, Cristóbal; Martínez Miralles, David; Ros Gómez, Lucrecio; Ros García, Lucrecio; Ros García, Juan Carlos; Ros García, Angelino A. y Ros García, Roberto**

(74) Agente: **Lahidalga de Careaga, José Luis**

(54) Título: **Escalera de incendios desplegable perfeccionada.**

ES 1 045 115 U

DESCRIPCION

Escalera de incendios desplegable perfeccionada.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a una escalera de incendios desplegable perfeccionada, cuya evidente utilidad reside en configurarse como un dispositivo capaz de permitir la evacuación de personas de un local determinado por una vía exterior al edificio, siendo capaz de desplegarse desde una posición de reposo en la que ocupa un volumen reducido, permaneciendo carenada.

La invención, que es acoplable a la estructura del edificio, está diseñada como un módulo asociable a otros de su especie, que se incorpora en cada piso de la edificación y que puede ser utilizada sola o en colaboración de las demás.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de elementos, dispositivos y sistemas aplicables a la lucha contra el fuego, más concretamente, dentro de la industria dedicada a la fabricación de escaleras de incendios.

Antecedentes de la invención

Es conocida la existencia de escaleras de incendios, cuya utilidad reside en permitir la evacuación de personas desde un piso cualquiera de una edificación hasta el nivel del suelo, estando habitualmente constituidas a partir de estructuras metálicas acoplables a la estructura del edificio donde se instala.

Habitualmente, las escaleras de incendios que se incorporan a un edificio con posterioridad a su construcción están constituidas a partir de estructuras metálicas fijas que poseen uno o varios de sus tramos inferiores móviles, de manera que no son accesibles desde el nivel del suelo pero se pueden desplegar hasta él en aso de necesidad.

La movilidad de éstos tramos finales se consigue mediante abisagrados y sistema de poleas y contrapesos o dispositivos mecánicas con dos posiciones de equilibrio, siendo una de ellas la que presenta el tramo practicable desde el nivel del suelo y la otra en la que dichos tramos finales se encuentran replegados.

Son asimismo conocidos módulos de escaleras de incendios que, acoplados en una fachada exterior de un edificio, configuran un acceso desplegable desde cualquier piso hasta el nivel del suelo.

Estos módulos se asocian de forma individual a cada uno de los pisos de un edificio y son desplegables, de forma individual o en conjunto.

Existe una pluralidad de disposiciones diferentes de las escaleras de incendios desplegables, siendo conocidas algunas que presentan una protección exterior que preserva sus elementos del contacto directo con la atmósfera, reduciendo su corrosión.

Sin embargo, las protecciones conocidas por el solicitante se constituyen como elementos separados de la estructura de la escalera de incendios en si, debiendo ser retirada en caso de un eventual uso.

Las escaleras de incendios son siempre usadas en situaciones de riesgo, siendo deseable que presenten un funcionamiento evidente, exento de seguros, palancas accionables o elementos de seguridad que deban ser retirados.

Así, sería deseable contar con alguna escalera de incendios desplegable que presentase, además de los elementos propios de seguridad, una cubierta que no deba ser retirada en caso de uso de la escalera de incendios, no siendo conocida por el solicitante ningún dispositivo de éste tipo que presente la referida característica deseable.

Descripción de la invención

La escalera de incendios desplegable perfeccionada que la invención propone, constituye una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, ya que dispone de una cubierta o carcasa exterior, que protege sus elementos internos del contacto directo con el exterior y que está íntegramente constituida por elementos que, al desplegarse la escalera de incendios, forman parte de los elementos activos de ésta.

Concretamente, la invención está constituida a partir de una estructura principal, asociada firmemente a la estructura de un edificio, de la que se dimanan plataformas, escaleras y barandillas, articuladas mediante bisagras, que estando recogidas, se mantienen dentro de una cubierta formada por chapas metálicas que, asimismo, constituyen quitamiedos y cerramientos de las barandillas del conjunto extendido.

De esta manera, la escalera de incendios desplegable perfeccionada objeto de la presente memoria descriptiva permite disponer de un módulo completo de escalera de incendios, capaz de componer una escalera completa asociándose a tantos módulos similares como pisos tenga el edificio donde se instala, que se presenta carenada o cubierta cuando se encuentra inactiva, no presentando, sin embargo, elementos ajenos a su estructura activa.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, tres hojas de planos en las cuales, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista de la escalera de incendios desplegable perfeccionada cuando se encuentra plegada y oculta bajo su cubierta protectora.

La figura número 2.- Ilustra la estructura desplegada del objeto mostrado en la figura anterior.

La figura número 3.- Representa una vista de la estructura de la escalera de incendios desplegable perfeccionada en la que se han representado las chapas que constituyen la cubierta y diferentes elementos activos de la misma.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede apreciarse como la escalera de incendios desplegable perfeccionada que se preconiza está constituida a partir

de una estructura principal (1), fija y unida firmemente a la estructura del edificio (2), a la que se articula una estructura plegable (6), mediante bisagras (2), estando su giro limitado por los tirantes (5).

La estructura plegable (6), que dispone de unos perfiles que actúan como barandillas (6), presenta articuladas a su contexto escaleras (9), cuyo giro se ve limitado por tirantes (8) y estructuras quitamiedos (7), abisagradas a los lados menores de la estructura principal (1).

La estructura principal (1) dispone de cerramientos laterales (10), fabricados en chapa, así como los cerramientos laterales (11) de la estructura plegable (6) y los cierres (12) de las estructuras quitamiedos (7).

La disposición del conjunto descrito es tal que, cuando la escalera de incendios desplegable perfeccionada se encuentra plegada, los cerramientos laterales (10) de la estructura principal (1) cubren lateralmente el conjunto, mientras que el cerramiento frontal de los cerramientos laterales (11) de la estructura plegable (6) cubre superiormente el conjunto plegado (20), armándose frontalmente por los cierres (12) de las estructuras quitamiedos (7).

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Escalera de incendios desplegable perfeccionada que se preconiza porque está constituida a partir de una estructura principal (1), fija y unida firmemente a la estructura del edificio (2), articulándose a esta estructura principal (1) una estructura plegable (6), mediante bisagras (2), estando su giro limitado por los tirantes (5), disponiendo esta estructura plegable (6), de unos perfiles que actúan como barandillas (6), presentando articuladas a su contexto escaleras (9), cuyo giro se ve limitado por tirantes (8) y estructuras quitamiedos (7), abisagradas a los lados menores de la estructura principal (1).

2. Escalera de incendios desplegable, según la primera reivindicación, **caracterizada** porque la estructura principal (1) dispone de cerramientos laterales (10), fabricados en chapa, así como los cerramientos laterales (11) de la estructura plegable (6) y los cierres (12) de las estructuras quitamiedos (7).

3. Escalera de incendios desplegable, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque su disposición es tal que, cuando la escalera de incendios desplegable perfeccionada se encuentra plegada (20), los cerramientos laterales (10) de la estructura principal (1) cubren lateralmente el conjunto, mientras que el cerramiento frontal de los cerramientos laterales (11) de la estructura plegable (6) cubre superiormente el conjunto plegado (20), armándose frontalmente por los cierres (12) de las estructuras quitamiedos (7).

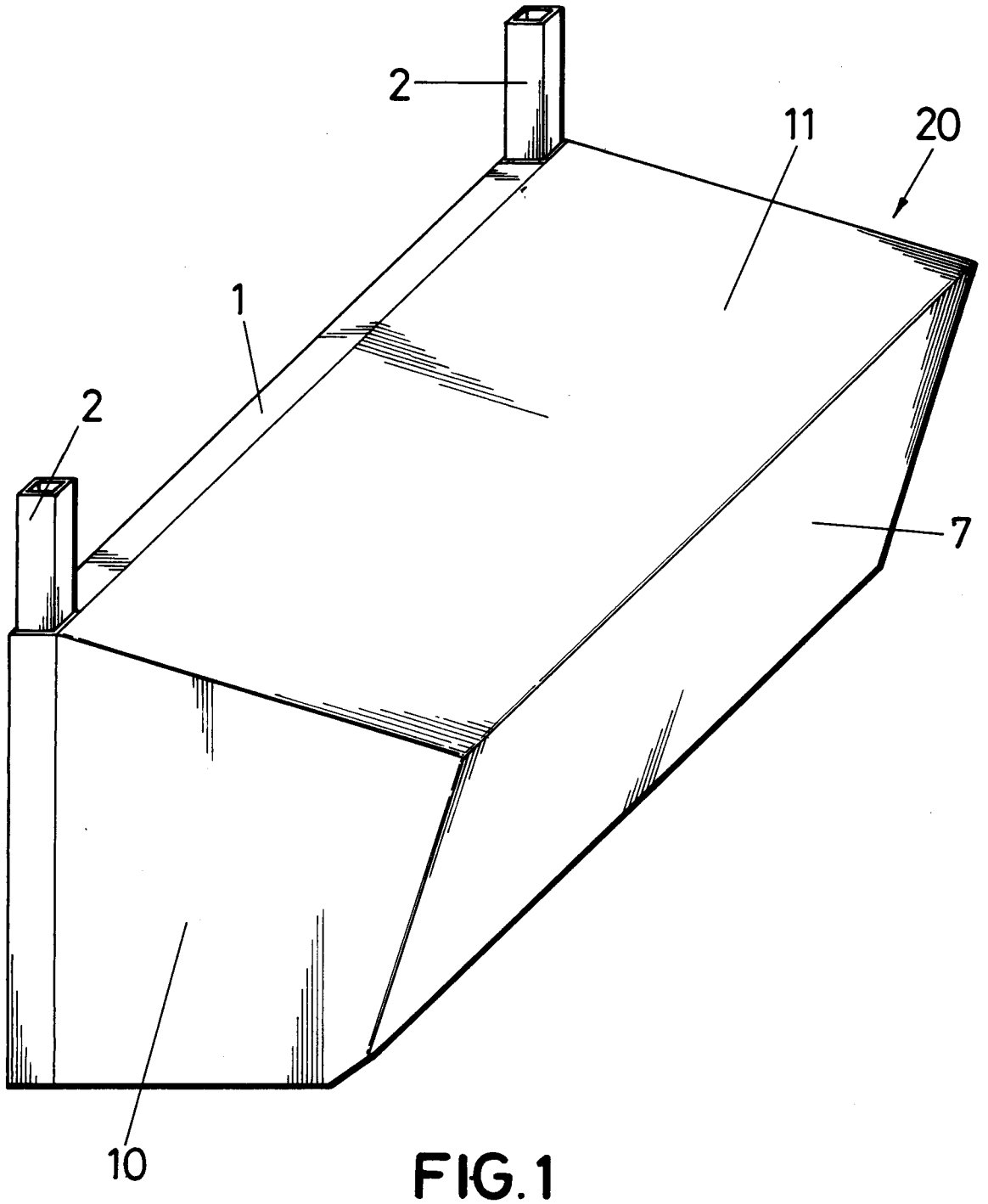

FIG.1

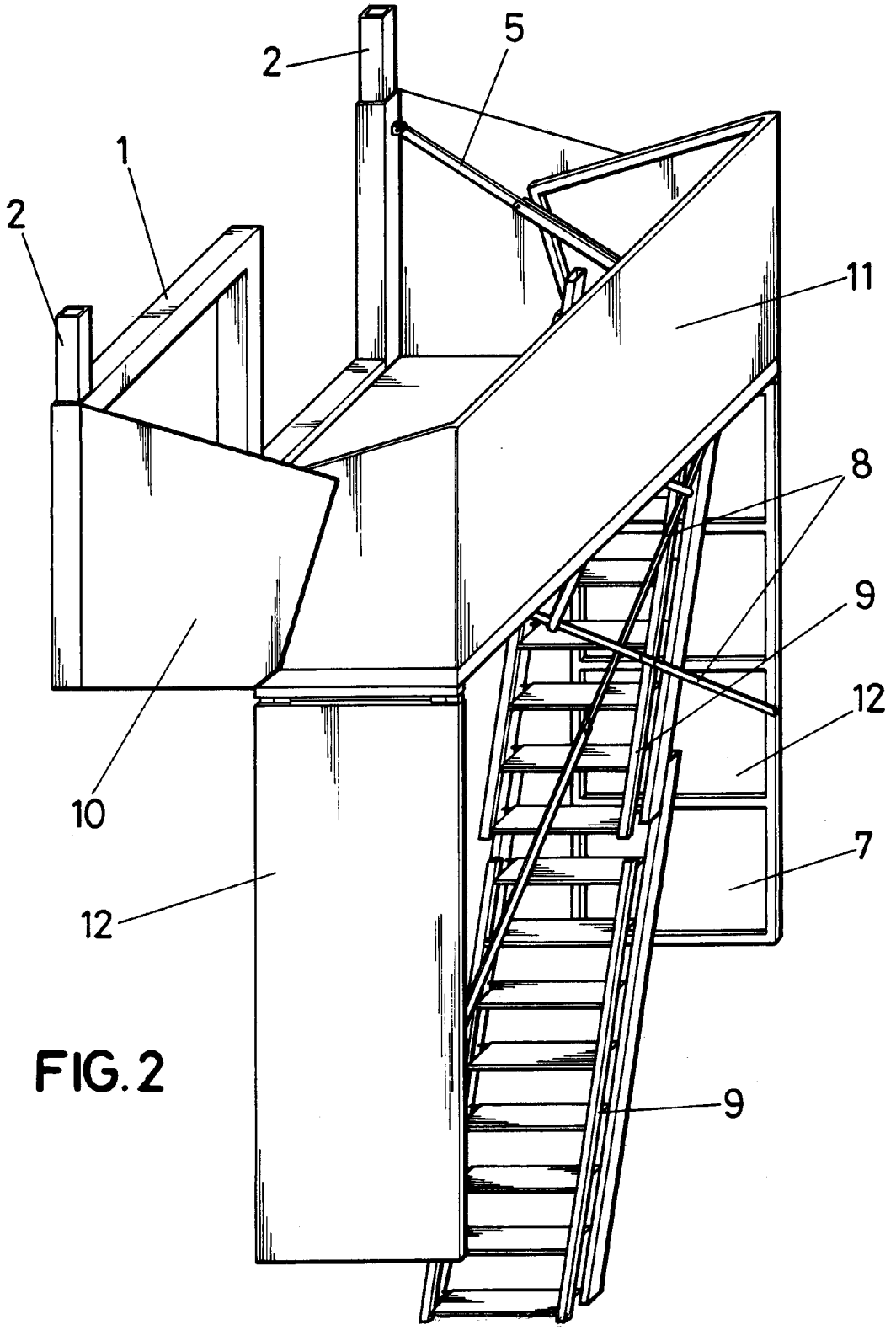

FIG. 2

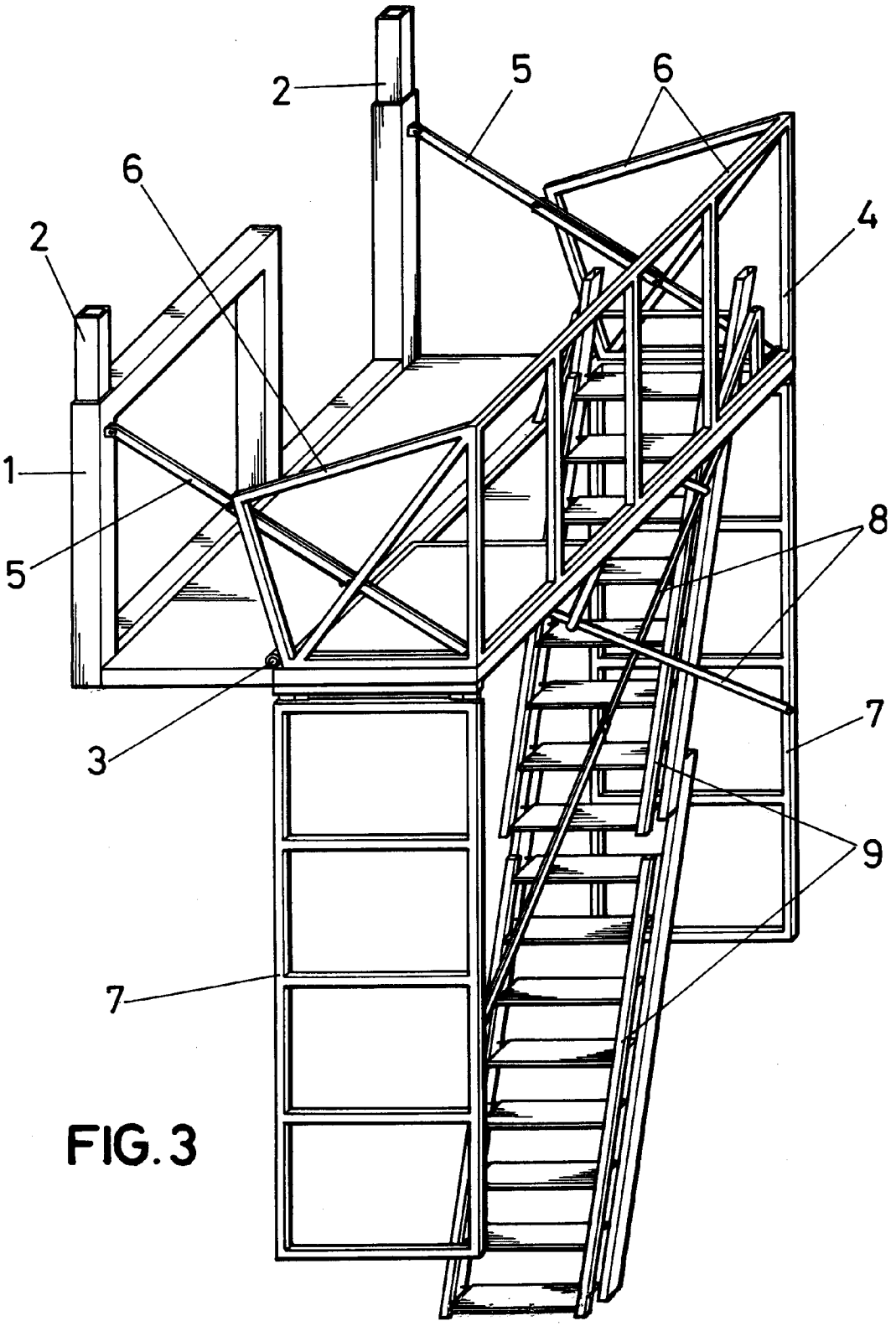

FIG. 3